



**JUNTA ESTATAL DE LICENCIAS DE CONTRATISTAS**  
**GUÍA DE ESTUDIO DEL EXAMEN PARA**  
**OBTENER LICENCIA**



**ASPECTOS LEGALES DEL NEGOCIO**

**Contenido del examen**

El examen de aspectos legales del negocio se divide en siete secciones principales:

**1. Organización del negocio y licencias (13%)**

- Organización de la compañía
- Requisitos de licencias
- Publicidad y subcontratación

**2. Finanzas empresariales (15%)**

- Gestión del efectivo
- Presupuesto y planificación
- Impuestos
- Informe financiero

**3. Requisitos de empleo (20%)**

- Contratación de empleados
- Supervisión y capacitación de empleados
- Evaluación y mantenimiento de registros
- Nómina de sueldos

**4. Seguros y gravámenes (12%)**

- Seguro de compensación de trabajadores
- Seguro empresarial
- Gravámenes y otros recursos

**5. Requisitos y ejecución del contrato (21%)**

- Licitación
- Control de costos
- Organización del proyecto
- Contratos
- Pagos

**6. Obras públicas (5%)**

- Requisitos de salarios prevalecientes
- Requisitos de vinculación
- Requisitos de seguro

**7. Seguridad (14%)**

- Requisitos de capacitación e información
- Seguridad general
- Materiales peligrosos/desconocidos

*\*Los porcentajes son aproximados\**

**Póliza de la prueba**

Este es un examen a libro cerrado. No se pueden utilizar materiales de referencia durante el examen.

**Estrategia de la prueba**

Este es un examen de opción múltiple, en el que cada pregunta tiene cuatro opciones. Las preguntas del examen están redactadas para que se proporcione solo la MEJOR respuesta. Algunas preguntas requieren cálculos matemáticos y se proporcionará una calculadora.

No hay penalización por hacer adivinaciones. Si no está seguro acerca de la respuesta de una pregunta, es mejor tratar de responderla que dejarla en blanco.

Tendrá mucho tiempo para responder todas las preguntas del examen, así que asegúrese de leer cada pregunta y sus cuatro opciones cuidadosamente antes de seleccionar la MEJOR respuesta posible.

## Ejemplos de preguntas

A continuación, se presentan tres preguntas típicas de un examen. La respuesta correcta está marcada con un asterisco (\*).

1. ¿Qué determina la frecuencia con la que se realizan los depósitos de nómina de un empleador al IRS?
  - a. El monto de la responsabilidad de la nómina de sueldos\*
  - b. El número de empleados en la nómina de sueldos
  - c. El tiempo que la compañía ha estado en el negocio
  - d. La proporción de empleados asalariados a empleados por hora.
2. ¿Dentro de cuántos días los participantes deben entregar un "acuerdo de arbitraje" después de que el registrador de CSLB lo envíe por correo?
  - a. Dentro de 7 días calendario
  - b. Dentro de 10 días calendario
  - c. Dentro de 14 días calendario
  - d. Dentro de 30 días calendario\*
3. Si una compañía de construcción compra un auto nuevo para uso general del personal de ventas, ¿a cuál de las siguientes cuentas se cargaría la depreciación del auto?
  - a. Gastos de gestión de proyectos
  - b. Costos generales y administrativos\*
  - c. Costos laborales directos
  - d. Ganancias de la compañía

\* Contratistas autorizados que trabajan activamente en el oficio redactaron y revisaron todas las preguntas\*

## Recursos

La información del editor respecto a los libros de referencia y el código se proporciona a continuación. Se pueden encontrar otras fuentes de libros de referencia en línea. **Los libros del Código de California se pueden ver en línea: [www.dgs.ca.gov/bsc](http://www.dgs.ca.gov/bsc)**

## **California Contractors License Law & Reference Book.**

Matthew Bender & Company, Inc.

TELÉFONO: (800) 223-1940

INTERNET: [store.lexisnexis.com](http://store.lexisnexis.com)

VER EN LÍNEA:

[www.cslb.ca.gov/About\\_Us/Library/Guides\\_and\\_Publications](http://www.cslb.ca.gov/About_Us/Library/Guides_and_Publications)

## **California Employer's Guide (DE 44).**

California Employment Development Department.

TELÉFONO: (888) 745-3886

INTERNET: [forms.edd.ca.gov/forms](http://forms.edd.ca.gov/forms)

## **California Financial Code (con respecto al programa de PACE).**

California Department of Financial Protection and Innovation.

INTERNET: [leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes.xhtml](http://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes.xhtml)

## **California Labor Code.**

California Department of Industrial Relations.

INTERNET:

[leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes.xhtml](http://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes.xhtml)

## **Publication 15, (Circular E), Employer's Tax Guide.**

Internal Revenue Service.

TELÉFONO: (800) 829-1040

INTERNET: [www.irs.gov/publications/p15](http://www.irs.gov/publications/p15)

## **Public Works Manual.**

California Department of Industrial Relations.

TELÉFONO: (844) 522-6734

INTERNET:

[www.dir.ca.gov/dlse/pwmanualcombined.pdf](http://www.dir.ca.gov/dlse/pwmanualcombined.pdf)

## **State of California General Industry & Electrical Safety Orders (Cal/OSHA) and State of California Construction & Electrical Safety Orders (Cal/OSHA). 2023.**

California Code of Regulations, Title 8. Mancomm.

TELÉFONO: (877) 626-2666

INTERNET: [www.mancomm.com](http://www.mancomm.com)

VER EN LÍNEA:

[www.dir.ca.gov/dosh/LawsAndRegulations.htm](http://www.dir.ca.gov/dosh/LawsAndRegulations.htm)

\*La información del editor se actualizó en marzo de 2023\*